Comisión de Docencia, EAN

Políticas en materia docente

Versión 2 (actualizada a marzo 2019)













Tabla de contenido

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	3
POLÍTICA DE VALORES Y ÉTICA	4
POLÍTICA DE EMPRENDEDURISMO	5
POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE LECTURAS EN OTROS IDIOMAS	6
POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	7
POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DOCENTE	9
POLÍTICA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	10
CONTROL DE VERSIONES	11











POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Escuela de Administración de Negocios (EAN) reconoce que un profesional formado de manera integral, debe contar con una visión de los negocios no solo económica sino también humanista y solidaria, que contribuya a que las empresas e instituciones en las cuales se desempeñe alcancen un desarrollo sostenible. Por lo tanto, la EAN se propone:

- Implementar a partir del I ciclo lectivo del plan de estudios de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas y en Contaduría Pública, actividades que sensibilicen al estudiante sobre el alcance y la aplicación de la Responsabilidad Social.
- En cada año lectivo, en almenos cinco de las áreas técnicas de las carreras, incorporar como mínimo una actividad de responsabilidad social que tenga relación directa con los contenidos de esa asignatura.
- Llevar a cabo diferentes tipos de actividades como por ejemplo:
 - Trabajos de investigación
 - Prácticas dirigidas
 - Proyectos de voluntariado
 - Charlas, seminarios o talleres
 - Análisis de videos o de casos













POLÍTICA DE VALORES Y ÉTICA

Formar estudiantes con un fuerte sentido ético, es parte de la misión de la Escuela de Administración de Negocios (EAN). En concordancia con lo anterior, los valores y la ética están presentes en los ejes transversales de los planes de estudio de bachillerato y licenciatura de las carreras de Dirección de Empresas y de Contaduría Pública. Por lo tanto, la EAN se propone:

- Incorporar temas sobre valores y ética a partir del primer año de los planes de estudios.
- Abordar la temática de los valores y la ética en al menos una asignatura por año lectivo, de forma tal que dichos temas estén presentes en al menos cinco de las áreas técnicas a lo largo de las carreras. El abordaje debe realizarse desde la perspectiva teórica y/o práctica, de los contenidos de esa asignatura.
 - Hacer uso de diferentes actividades, como por ejemplo:
 - Trabajos de investigación
 - Prácticas dirigidas
 - Análisis de casos y de videos
 - Foros, charlas, conversatorios
 - Mesas redondas con especialistas











POLÍTICA DE EMPRENDEDURISMO

La Escuela de Administración de Negocios (EAN), trabaja en la formación de profesionales en los campos de la administración, que cuenten además con características y habilidades de una persona emprendedora, por lo que el emprendedurismo es uno de los ejes transversales de los planes de estudio de las carreras de bachillerato y licenciatura en Dirección de Empresas y de Contaduría Pública. Por lo tanto, la EAN se propone:

- Promover desde el primer año de los planes de estudio, el espíritu emprendedor .
- Fomentar las habilidades de un profesional emprendedor.
- Incentivar el espíritu emprendedor por medio de al menos una actividad en una asignatura por cada año lectivo, de forma tal que se aborde la temática en al menos cinco de las áreas técnicas a lo largo de las carreras. Las actividades pueden se de diversa índole como por ejemplo:
 - Charlas o foros con emprendedores
 - Análisis de videos
 - Ferias sobre ideas de negocios
 - •Reflexiones sobre el emprendedurismo, desde la perspectiva particular de la asignatura
- Apoyar desde la Unidad Académica (previo estudio de cada caso), a través de la aprobación de temas para trabajos finales de graduación, para impulsar o fortalecer proyectos de estudiantes que desean emprender una idea de negocios.



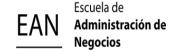












POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE LECTURAS EN OTROS IDIOMAS

La Escuela de Administración de Negocios, consciente de los procesos de globalización que inciden en el mundo empresarial, en una economía nacional cada vez más abierta a la inversión extranjera directa, considera necesario la comprensión y manejo de idiomas extranjeros, en especial del idioma inglés por ser éste considerado el idioma universal para los negocios y en el que se concentra literatura de corte académica e investigación de avanzada en ciencias de la administración y la contaduría pública. En consecuencia con lo anterior, la EAN se propone:

Asignar al menos dos lecturas en idioma inglés, en al menos el 70% de las asignaturas, con el objetivo de promover la lectura y comprensión de material didáctico en idioma inglés. La comprensión del material se comprobará mediante la participación activa de los estudiantes en clase, en idioma español. Se sugiere utilizar diversas estrategias según el tema del que se trate, como por ejemplo: casos, videos, foros, presentaciones, entre otros.

Impartir en el quinto año de la carrera a partir del ciclo lectivo 2020, un curso en idioma inglés, en el que los estudiantes aprenderán a hacer presentaciones y reportes en dicho idioma, sobre temática a fin a los negocios y/o a la contaduría pública









POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

La Escuela de Administración de Negocios (EAN), en línea con su visión reconoce que la investigación tanto por parte del docente, como del estudiante, es el pilar por medio del cual la Universidad y la unidad Académica se pueden mantener a través del tiempo, como referentes en la actualización de conocimientos y tendencias administrativas. Es por esto que la Escuela se propone:

- Incentivar, capacitar y apoyar al docente para fortalecer su participación en labores de investigación y de producción didáctica, así como promover el espacio necesario para que éste potencie sus conocimientos en beneficio propio y de sus educandos. Para ello la EAN contará con una Comisión de Investigación que le apoyará en la realización de actividades tales como talleres, conversatorios con investigadores externos y docentes investigadores, entre otros.
- Implementar a partir del I ciclo lectivo, en al menos cuatro áreas de cada uno de los planes de estudio, experiencias de aprendizaje que genere en los estudiantes interés por la investigación científica. Lo anterior, bajo diferentes grados de profundización, en función de la naturaleza de los cursos y de su ubicación dentro de las mallas curriculares, para lo cual se pueden utilizar diversas estrategias como por ejemplo:
- Observación de videos cortos sobre la importancia de la investigación científica













en el ámbito de la Administración de Negocios.

- Lectura y análisis de investigaciones científicas presentes en artículos de revistas especializadas vinculadas a los temas en estudio.
- Conversatorios con investigadores para que puedan valorar la necesidad e impacto que genera una investigación en el ámbito de la Administración de Negocios.
- Trabajos de investigación con una estructura básica
- Otras estrategias tales como: diseño de proyectos de investigación; diseño y aplicación de estrategias metodológicas y de instrumentos de investigación (guías de observación, encuestas, entrevistas, grupos focales, entre otros); análisis y presentación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de investigación; revisión y análisis de informes de investigación, trabajos finales de graduación, memorias de congresos o seminarios, entre otros; lectura y análisis o elaboración de ensayos científicos.









POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DOCENTE

La Escuela de Administración de Negocios (EAN), considera importante reconocer el compromiso de los docentes con la calidad y la innovación, con la finalidad de motivar el proceso de mejora continua. Por lo tanto, la EAN se propone realizar anualmente un reconocimiento por medio de la entrega de menciones honoríficas a los docentes destacados, para valorar su aporte y compromiso con base en criterios como por ejemplo:

- Desempeño en su quehacer docente
- Apoyo a la gestión académica de la EAN (incluye participación activa en coordinaciones y comisiones).
- Participación en proyectos de investigación
- Participación en la producción académica
- Participación como tutores y/o lectores de Trabajos Finales de Graduación.
- Participación en los programas y actividades de Acción Social realizados en la EAN.











POLÍTICA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

La Escuela de Administración de Negocios (EAN), se compromete con la capacitación y el desarrollo de su personal docente, que garantice la actualización del conocimiento necesario en todas las áreas, en función de los recursos disponibles y de las directrices universitarias. Por lo tanto, la EAN se propone:

- Contar con un plan de capacitación docente de acuerdo a los requerimientos que se deriven de los conocimientos emergentes de la malla vigente.
- Fomentar la participación de la mayor cantidad de docentes en las actividades de capacitación.
- Revisar de forma periódica el plan de capacitación y desarrollo docente para garantizar su vigencia, considerarando aspectos tales como:
 - Técnicas actuales en materia de didáctica universitaria acordes al modelo de enseñanza adoptado por la EAN.
 - o Aspectos normativos, teorías y prácticas del ejercicio profesional
 - Requerimientos del sector empresarial
 - Normativa universitaria y herramientas tecnológicas disponibles













CONTROL DE VERSIONES

Políticas en Materia Docente EAN

Versión	Fecha de Aprobación CD	Acta de aprobación de CD	Oficio a la Dirección EAN	Cambio
1.0	Noviembre	CD-14, 15, 16,	EAN-CD-007-18	Emisión de políticas
	2017	17, 18 y 19-2017		
2.0	Marzo 2019	CD-Nº 05-2019	EAN-CD-015-19	Actualización de la política de Inclusión de Lecturas en Otro Idioma







